El bordo (C), 05 de Mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER ASCENSOR
Interventoría

Ref.: Solicitud de suspensión temporal del contrato de obra.

CONTRATO: 036-SA-MC-05-2025

ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.803.698 expedida en BOGOTA, actuando en calidad de representante legal de RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 901454921-5, quien a su vez es CONTRATISTA del contrato en mención, cuyo objeto es "MODERNIZACIÓN DE UN (1) ASCENSOR DE CUATRO (4) PARADAS INCLUYENDO INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA, OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS COMPLETAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE EL BORDO PATÍA – CAUCA, DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN."

Cordial saludo.

En atención al desarrollo del contrato y al estado actual de ejecución del proyecto correspondiente al sistema de transporte vertical del Palacio de Justicia de El Bordo (Patía), nos permitimos informar que actualmente las actividades principales pendientes dentro del alcance contractual corresponden, en su mayoría, a labores posteriores relacionadas con el montaje, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento del equipo de transporte vertical.

En ese sentido, la continuidad de dichas actividades depende directamente de la disponibilidad física del ascensor en el sitio de obra, teniendo en cuenta que las labores posteriores requieren la instalación del equipo para continuar con la programación constructiva y técnica prevista dentro del contrato.

Así mismo, mediante certificación emitida por la empresa fabricante **MIKAE FUJI Elevator Co. Ltd.**, se informó que el equipo correspondiente al proyecto se encuentra actualmente en proceso de fabricación, indicando como fecha estimada de terminación de producción el día 29 de mayo de 2026.

Posterior a la finalización de fabricación, se deben surtir las etapas logísticas y de nacionalización necesarias para el ingreso del equipo al país y su traslado al municipio de El Bordo (Patía), contemplándose los siguientes tiempos estimados:

- Transporte marítimo Shanghái (China) – Buenaventura (Colombia): aproximadamente 45 días.

- Trámites aduaneros y proceso de nacionalización: aproximadamente 10 días.

- Transporte terrestre Buenaventura – El Bordo (Patía): aproximadamente 2 días.

Conforme a lo anterior, el equipo estaría disponible en el sitio del proyecto aproximadamente a finales del mes de julio de 2026, situación que actualmente imposibilita la ejecución continua de las actividades restantes del contrato.

Por lo anterior, y con el fin de evitar afectaciones administrativas, técnicas y económicas derivadas de tiempos de espera ajenos al contratista, nos permitimos solicitar la suspensión temporal del contrato hasta el día 31 de julio de 2026, fecha estimada en la cual el equipo ya se encontraría disponible en obra para reiniciar las actividades correspondientes.

Quedamos atentos a las observaciones y al trámite correspondiente por parte de la Entidad y la Interventoría.

Atentamente,



ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
Representante Legal
RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S.
NIT 901454921-5

Suzhou, 05 de mayo de 2026

Señores:
PALACIO DE JUSTICIA DE EL BORDO PATÍA – CAUCA

Ref.: ESTADO DE FABRICACIÓN DEL ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE EL BORDO PATÍA – CAUCA.

CONTRATO: MK-20261003H

Saludos.

Por medio de la presente nuestra empresa MIKAE FUJI ELEVATOR CO., LT, informa que el equipo del **PALACIO DE JUSTICIA DE EL BORDO PATÍA – CAUCA,** según contrato número MK-20261003H, el ascensor inicio producción el día 17 de marzo del 2026; se encuentra en proceso de fabricación, tiempo estimado de entrega el 29 de mayo del 2026, después de la fabricación se solicitará a la naviera iniciar el trámite de envió al puerto de Shanghái (CHINA)-Buenaventura (COLOMBIA).

Cordialmente,

Suzhou MIKAE FUJI Elevator Co. Ltd.

Suzhou MIKAE FUJI Elevator CO.,Ltd

CONSORCIO INTER ASCENSOR

Popayán, 6 de mayo de 2026

Cto. Interv. No. 034-2025 Oficio No.**007**

Ingeniero:
MANUEL ALEJANDRO GOMEZ ZUÑIGA.
Supervisor
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN

REFERENCIA:
Contrato de obra No. 36 de 2025, objeto: MODERNIZACIÓN DE UN (1) ASCENSOR DE CUATRO (4) PARADAS INCLUYENDO INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA, OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS COMPLETAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE EL BORDO PATÍA – CAUCA, DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

ASUNTO: Solicitud suspensión temporal contratos de obra e Interventoría.

Atento saludo.

Mediante oficio remitido el 5 de mayo del presente año, RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S, contratista de obra, solicita suspensión temporal del contrato No 036-2025 hasta el 31 de julio 2026, justificando lo siguiente:

Las actividades principales relacionadas con el montaje, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento del equipo de transporte vertical, depende directamente de la disponibilidad física del ascensor en el sitio de obra, y de acuerdo a la programación estimada de producción, embalaje y transporte, llegaría a finales del mes de julio 2026

- *Según certificación emitida por la empresa fabricante MIKAE FUJI Elevator Co. Ltd., informó que el equipo correspondiente al proyecto se encuentra actualmente en proceso de fabricación, indicando como fecha estimada de terminación de producción el día 29 de mayo de 2026.*
- *Transporte marítimo Shanghái (China) – Buenaventura (Colombia): aproximadamente 45 días*
- *Trámites aduaneros y proceso de nacionalización: aproximadamente 10 días.*
- *Transporte terrestre Buenaventura – El Bordo (Patía): aproximadamente 2 días*

CONSORCIO INTER ASCENSOR

Al revisar y analizar la solicitud presentada por el contratista de obra, teniendo en cuenta que las actividades posteriores que requieren la instalación del elevador para continuar con la programación constructiva y técnica prevista dentro del contrato., Esta Interventoría considera necesario y viable suspender temporalmente los contratos de obra No. 036 de 2025 e interventoría No. 34 de 2025, hasta el 31 de julio de 2025 o hasta superar los motivos que originaron la suspensión temporal de los mismos.

Atentamente,



Gústavo A. Acosta Ortega
Representante legal
CONSORCIO INTER ASCENSOR
INTERVENTOR